

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LOS
GRADOS 4 Y 5 DE PRIMARIA
INTERVENCIÓN EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

DAYANA OSORIO SALAZAR

PATRICIA CONEO TUBERQUIA

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales

YURANY ANDREA MONSALVE VANEGAS

Magister en Educación y Desarrollo Humano

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

APARTADÓ

2020

DEDICATORIA

Se dedica este trabajo a todos los niños, niñas y adolescentes que se vincularon al proceso de manera voluntaria, que tuvieron una participación activa y estuvieron dispuestos a escuchar; a los niños, niñas, y adolescentes que no pudieron participar, se espera que las instituciones, puedan replicar este proceso, con las herramientas brindadas y puedan continuar generando entornos protectores; a las instituciones que permitieron el desarrollo de este proyecto de intervención y a todos los que apoyaron durante este tiempo.

RESUMEN

El presente informe de práctica recoge el proceso y los hallazgos a los que se llegaron con el proyecto de intervención realizado desde la Comisaria de Familia en dos instituciones educativas del municipio de Chigorodó con niños, niñas y adolescentes (NNA); este proyecto nace a partir del aumento de activaciones de rutas de atención por violencia sexual, lo cual conlleva a generar un programa de prevención a la violencia sexual y promoción de los derechos de los NNA. A través de este proyecto se buscó que los NNA identificaran situaciones de riesgo y tuvieran claridades sobre la ruta de atención integral, es decir, conocer a dónde acudir y con quien hablar si llegan a ser víctima de violencia sexual.

Palabras clave: Comisaria de Familia, Niños, Niñas, Instituciones Educativas y Violencia Sexual

ABSTRACT

This practice report includes the process and the findings reached with the intervention project carried out by the Family Welfare Agency at two educational institutions in the municipality of Chigorodó with children and adolescents (NNA); This project was born from the increase in activations of care routes for sexual violence, which leads to generating a program to prevent sexual violence and promote the rights of children; Through this project, the aim is for children to be able to identify risk situations and generate clarity on the care route, that is, to know where to go and who to talk to if they become victims of sexual violence.

Keywords: Family Welfare Agency, Boys, Girls, Schools and Sexual Violence

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I. Introducción	8
CAPÍTULO II. Fundamentación del Proyecto	10
Contexto	10
Institución Educativa Agrícola de Urabá	14
Institución Educativa Juan Evangelista Berrio	16
Diagnóstico	17
Reflexión objeto de intervención.....	22
Formulación del proyecto	23
CAPÍTULO III. Hallazgos y Reflexiones Finales.....	30
Bibliografía	33

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Casas de Justicia.....	12
Ilustración 2. Ruta de Atención Integral	28

Listado de tablas

Tabla 1. Descripción de ejes y estaciones	27
Tabla 2. Cronograma de desarrollo de ejes	29

CAPÍTULO I. Introducción

El presente documento es una reflexión analítica de la práctica profesional realizada en la Comisaria de Familia del municipio de Chigorodó; dicha práctica se realizó entre los meses de febrero del año dos mil diecinueve (2019) a marzo del año dos mil veinte (2020), a través del convenio de practica académico N° 335-20191-002 operación mutua entre la Universidad de Antioquia y la Alcaldía Municipal de Chigorodó para que los estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas realicen sus prácticas académicas en proyectos sociales.

Partiendo del objeto de este convenio se logra establecer con la asesora institucional y el equipo interdisciplinario de Comisaria de Familia que la práctica profesional estará enfocada en el desarrollo de un proyecto de intervención que se encaminara a la prevención y atención de la violencia sexual de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de herramientas socioeducativas, ya que esta problemática se vienen presentando con frecuencia en el municipio; mediante este informe final de práctica profesional se dará cuenta del trabajo desarrollado en este proceso.

El proyecto de prevención a la violencia sexual se desarrolló con NNA de las instituciones educativas (I.E) Juan Evangelista Berrio y Agrícola de Urabá, que durante el año dos mil diecinueve se encontraban matriculados en los grados cuarto y quinto de estas instituciones; proceso que se llevó a cabo en dos fases, la primera se realizó como una prueba piloto con los estudiantes de la sede Sagrado Corazón, perteneciente a la I.E Juan Evangelista Berrio, esta fase fue llevada a cabo en compañía de otras dos practicantes de Trabajo Social, quienes realizaban al mismo tiempo su proceso de practica en la entidad; la segunda fase fue

el desarrollo macro de este proyecto de intervención en la sede restantes de la I.E Juan Evangelista Berrio y en las sedes de básica primaria pertenecientes a la I.E Agrícola de Urabá.

A lo largo de este trabajo se encontrará el contexto de cada una de las instituciones, el diagnóstico, el objeto de intervención que sirvió como base para la formulación del proyecto, los objetivos, hallazgos y reflexiones finales.

CAPÍTULO II. Fundamentación del Proyecto

Contexto

El proyecto de intervención de prevención a las violencias sexuales se llevó a cabo en dos (2) instituciones educativas del municipio de Chigorodó, ubicado en la zona de Urabá; De acuerdo al proyecto de cátedra municipal de Chigorodó “Territorialidades y multiculturalismo”, la zona de Urabá es conocida por ser el lugar por donde entraron los primeros pobladores de Colombia, es un lugar diverso que da un hogar a miles de personas de todo el país; los primeros colonizadores de la zona [1870] llegaron en busca de tagua y comenzaron a aprovechar las tierras fértiles, que los proveía con tagua, caucho y raicilla de Ipecacuana, de hecho, se dice que los primeros pobladores de Chigorodó fueron los tagueros Teodosio Zúñiga e Ismael Segura, seguidos por Juan Arango; aunque se cuenta que las tierras que conforman el municipio fueron “descubiertas” por Juan Badillo y Francisco Cesar en 1537, es necesario tener en cuenta que ya había presencia de comunidades indígenas¹, la historia que se cuenta es desde una perspectiva occidental.

Chigorodó, como tal, ha pertenecido a varios departamentos desde su fundación, en el principio era un corregimiento de Turbo, que a su vez pertenecía al Cauca, en 1536 hace parte de Cartagena hasta 1569 donde se crea la gobernación de Antioquia y se le asignan los territorios y distritos hasta el puerto de Urabá y el mar de norte, sin embargo, en 1850 vuelve a hacer parte del departamento de Cauca, distrito de Choco.

En 1905 a través de la ley 17 del mismo año, el gobierno de Rafael Reyes crea el distrito de Urabá que se anexa al departamento de Antioquia; Chigorodó deja de ser

¹ En la región de Urabá, la serranía de Abibe (en 1059 el congreso decreto el establecimiento de una reserva florestal en la serranía) es el territorio que ancestralmente han habitado los indígenas Embéra eyabida y Chamí,

corregimiento de Turbo en 1912 a través de la ordenanza 10 y se erige como municipio con la ordenanza 52 de 1915. A pesar de Chigorodó ser parte de Antioquia, no fue hasta mediados del siglo XX que llegan los antioqueños a la zona, pues, su colonización no fue espontánea ni dirigida pero si obedeció a estímulos políticos y administrativos, los antioqueños entraron por la construcción de la vía al mar, que inicio el 10 de junio de 1926 y llego a Chigorodó en 1947, provocando grandes cambios estructurales, pues, en los años 60 se pasó de eje fluvial a eje vial, lo que provoca que los chigorodoseños deban adaptarse a nueva influencia urbana, dependiente de una carretera alejada del poblado existente.

Actualmente Chigorodó cuenta con una extensión de 608 km² de los cuales 3,3 Km² pertenecen a la cabecera municipal y 604,70 Km² al área rural, presentando una densidad poblacional total de 15,75 personas por km². Donde la mayor población se concentra en la zona urbana representado en un 61,12% es decir aproximadamente 66.530 habitantes. Chigorodó está conformado geopolíticamente por una zona urbana y un corregimiento Barranquillita, y 35 veredas reunidas en Núcleos Zonales rurales. (Plan de desarrollo Chigorodó, 2015-2019)

Debido a la extensión del municipio y su creciente población, el ente gubernamental cuenta con diferentes programas que permitan que los ciudadanos puedan acceder a la justicia, algunas de estas se presentan a nivel nación, como es la Casa de justicia

Con este programa se busca garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia, especialmente en aquellos lugares que registran altos índices de vulnerabilidad, marginalidad económica y social, criminalidad y conflictividad comunitaria, y que cuentan con una reducida o ausente presencia institucional del Estado en materia de justicia. Además, el programa

contribuye a desarrollar estrategias preventivas, orientadas hacia la convivencia ciudadana, el rescate de los valores ciudadanos y el restablecimiento del tejido social (Casa de Justicia, 2020)

Teniendo en cuenta la dirección que se plantea a nivel nacional en la página del directorio institucional del municipio de Chigorodó, se plantea que la misión de la Casa de Justicia es “Acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos” (S.f)

Para llevar a cabo la misión, este programa cuenta con diferentes dependencias que permiten el acceso a la justicia, tal como se muestra en la siguiente ilustración



Ilustración 1. Casas de Justicia.

Fuente: Pagina web Casa de Justicia, 2020.

Como se puede observar en la ilustración, Comisaria de Familia, hace parte de las entidades pertenecientes a Casa de Justicia, la cual trabaja de manera interinstitucional con las demás; Comisaria de Familia “complementa los servicios de la Casa de Justicia, ofreciendo al usuario a posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las opciones

de solución pacífica y fortalece los principios de equidad” (Casa de Justicia, 2020). De esta manera, promueve la construcción de entornos protectores para los NNA.

De acuerdo al artículo 83 de la ley 1098 del 2006, las Comisarias de Familia son:

Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Las Comisarias de Familias a partir del decreto 4840 de 2007 surgen como entes de carácter municipal, correspondiéndole a cada municipio la responsabilidad de estructurar sus Comisarías de acuerdo a las necesidades y problemáticas de la población; en Chigorodó, el equipo interdisciplinario de Comisaria de Familia está conformado por un comisario, quien debe ser un profesional en derecho y/o afines, un profesional en Trabajo Social, un profesional en Psicología y un auxiliar administrativo.

Entre las problemáticas de mayor recurrencia atendidas por la entidad, se encuentran: actos sexuales y violencia sexual abusiva, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, relaciones familiares multi-problemáticas, niños y niñas sin registro civil. No obstante, debido a las cifras de violencia sexual, las cuales será presentadas en el diagnóstico, se plantea el desarrollo de un proyecto de prevención a la violencia sexual en dos instituciones educativas que son foco de atención por la alta tasa de remisiones que presentan, de estas I.E se presentan a continuación sus contextos.

Institución Educativa Agrícola de Urabá

El Agrícola de Urabá es una Institución Educativa (I.E) ubicada en el municipio de Chigorodó, Antioquia; inicio su funcionamiento en el año mil novecientos sesenta y dos (1962) con treinta (30) estudiantes, sin embargo, en la actualidad la institución cuenta con dos mil quinientos ochenta y nueve (2589) estudiantes [Tomado de la página web de la I.E Agrícola de Urabá], quienes se dividen en las cuatro (4) sedes con las que cuenta la institución:

- Sede Agrícola de Urabá, sede principal.
- Nuestro Esfuerzo.
- Simón Bolívar.
- Brisas del Río.

La I.E Agrícola de Urabá realiza diferentes proyectos, que buscan preparar a los estudiantes en diferentes temas, uno de estos es la sexualidad, la cual se trabaja a través del proyecto pedagógico “educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía” dentro de la cual se educa para decidir, para esto se desarrollan diferentes actividades, algunas de estas en pro de la prevención de la violencia sexual; estas actividades se desarrollan tanto en primaria como en bachillerato trabajando con diferentes pedagogías que correspondan a las diferentes edades de los estudiantes.

A parte de realizar estas actividades la oficina de orientación dirigida por una profesional de Trabajo Social, esta área se ha encargado de la creación de una ruta en caso de conocer o sospechar de una posible violencia sexual, dentro de esta ruta se encuentran tres pasos fundamentales:

1. Informar a los padres de familia.
2. Remitir a la Comisaria de Familia y a la EPS para tratamiento en psicología.
3. Seguimiento con estudiantes

Estos pasos permiten enfrentar la situación de forma rápida, dando paso a las familias y autoridades tomen acciones que garanticen el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El proyecto de intervención fue realizado en tres de las sedes de la I.E, la sede Nuestro Esfuerzo, Simón Bolívar y Brisas del Rio; en las cuales para el año dos mil diecinueve (2019) se encontraban matriculados en los grados cuarto y quinto un total de cuatrocientos cincuenta y dos (452) estudiantes, de los cuales ciento cincuenta y cuatro (154) hacen parte de la sede Nuestro Esfuerzo, ciento treinta y dos (132) de Simón Bolívar y ciento sesenta y seis (166) de Brisas del Rio.

El municipio de Chigorodó no es ajeno a la violencia que se viene viviendo en el país, las brechas sociales, la desigualdad y las problemáticas sociales que se han desencadenado como la pobreza, los grupos armados al margen de la ley, el pandillismo y la deserción escolar, entre muchos otros; las sedes de la I.E Agrícola limitan con barrios que son conocidos por la presencia de pandillas como el barrio la playa, el cual la sede Nuestro Esfuerzo y Simón Bolívar limitan con él; esta situación se convierte en un actor de riesgo para los NNA ya que se presenta inseguridad en las localidades en las que viven.

Institución Educativa Juan Evangelista Berrio

Es una Institución Educativa (I.E) ubicada en el municipio de Chigorodó, fundada en mil novecientos setenta y nueve (1979), por el señor José Santos Zúñiga Díaz, fue por un tiempo solo escuela rural, su misión es:

Ser una Empresa Educativa de carácter oficial, encargada de prestar los Servicios Educativos en las diferentes sedes de manera eficiente, comprometida con el desarrollo socio – comunitario de las mismas. A su vez pretendemos formar ciudadanos críticos, analíticos y reflexivos, mediante la creación de ambientes que posibiliten el desarrollo de las competencias psicomotoras, cognitivas, afectivas, laborales, empresariales y ciudadanas que contribuyan en la práctica de los valores, al mejoramiento del desempeño social, a la calidad de vida de los estudiantes y a los distintos entornos familiares y sociales. (Juan evangelista Berrio, s.f)

La institución atiende una población de mil ochocientos treinta NNA, matriculados en sus tres sedes, la principal, sagrado corazón y la castellana desde el grado preescolar hasta el grado once de bachillerato, la primera fase o prueba piloto del proyecto de intervención se llevó a cabo en la sede sagrado Corazón, atendiendo a un llamado de la parte directiva y de la psicoorientadora de dicha institución por la identificación de varios casos de abuso sexual en niños y niñas con un agravante que algunos abusadores eran familiares que hacían parte de grupos al margen de la ley, lo cual afectaba que los docentes y directivos pudieran activar la ruta sin que su vida se viera en peligro, por lo cual se realiza la intervención con los ciento treinta y ocho NNA matriculados en los grados cuarto y quinto de primaria sede tarde en el año lectivo escolar dos mil diecinueve.

La segunda fase se desarrolla en la sede la Castellana, que atiende una población estudiantil de básica primaria de cuatrocientos veinte NNA desde el grado preescolar hasta quinto de primaria, el proyecto de intervención se realizó con doscientos cincuenta y nueve NNA matriculados en los grados cuarto A,B,C,D y quinto A,B,C. la sede se encuentra reubicada en el colegio Madre Laura desde hace tres años, luego que se ganaron un concurso del ministerio para adecuar sus instalaciones originales que se encuentra ubicada en el barrio Brisas de Urabá, pero aún a la fecha la obra no está terminada, lo que hace que los niños se trasladen largas distancias para asistir a clase, esta nueva sede está en límites con la urbanización Monte Carlos que está habitada en su mayoría por personal retirado de las fuerzas militares de Colombia es un sector tranquilo donde aún no hay problemáticas muy marcadas como las llamadas pandillas, limita también con el barrio el Bosque un sector que inició años atrás como una invasión, que ha sido escenario de masacres, enfrentamientos continuos entre pandillas que han marcado el orden social, las dinámicas relacionales de un contexto de muertes, drogas, como características predominantes en este barrio y que son problemáticas sociales que permean la institución directamente ya que gran parte de su población estudiantil habita en esta sector.

Diagnóstico

Este diagnóstico está fundamentado en los resultados obtenidos durante la fase uno, la cual, consiste en una prueba piloto del proyecto de intervención, que se fundamentó en la información suministrada por la coordinadora de la Casa de Justicia de Chigorodó, quien informa que la Comisaria de Familia atendió en el año dos mil dieciocho (2018) cuarenta y siete (47) casos de actos sexuales abusivos, quince (15) casos de acceso carnal abusivo, dos (2) casos de maltrato físico infantil y un (1) caso de explotación sexual, involucrando a los

niños, niñas y adolescentes del municipio, mientras que en el año dos mil diecinueve (2019) se atendieron setenta y tres (73) casos de actos sexuales abusivos y once (11) casos de acceso carnal abusivo.

Esta primera fase, como se mencionó anteriormente, fue llevado a cabo en compañía de dos practicantes más que se encontraban realizando su proceso de práctica profesional en la Comisaria de Familia; la fase uno se desarrolló a partir de la alerta generada por la Institución Educativa Juan Evangelista Berrio, ya que por medio de una actividad realizada por la docente del área de Ética y valores en los grados cuartos y quintos de primaria de la Sede Sagrado Corazón la cual arrojó que seis NNA eran posibles víctimas de casos de violencia sexual por parte de personas que integran su núcleo familiar, entre los hallazgos de la actividad se pudo evidenciar por parte del área administrativa de la institución que uno de los posibles abusadores hacía parte de un grupo armado al margen de la ley que delinquen en dicho municipio, por lo cual piden la intervención de Comisaria de Familia para salvaguardar la integridad de los docentes y poder activar la ruta de atención sin involucrarse ellos como institución.

Al realizar la fase uno se encontró que existen varias problemáticas que afectan el desarrollo del ciclo vital de los NNA, las evidenciadas durante esta fase fueron: violencia intrafamiliar, violencia sexual, falta de pautas de crianza, padres ausentes y bullying; todas estas problemáticas atentan contra los derechos de los NNA como es el derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral y el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

La violencia intrafamiliar pone en riesgo el estado físico, emocional y psicológico, afectando la convivencia familiar, los integrantes de la familia al vivir un ambiente violento todos los días pueden llegar a normalizar la violencia y reproducirla en futuras relaciones, se presenta una falta de confianza y un aislamiento, los NNA pueden alejarse de sus compañeros y no pedir ayuda por miedo a ser culpabilizados, en un futuro los NNA pueden iniciar a mostrar comportamiento agresivos contra otras personas (Cajal, A; S.f)

La violencia intrafamiliar no es la única problemática que puede generar efectos en el futuro comportamiento de los NNA, pues, de acuerdo a Barrera & Peña (2015) las principales consecuencias generadas por la falta de pautas de crianza pueden verse reflejadas en la hostilidad, la indiferencia o el rechazo percibido de los padres y la relación con comportamientos internalizados como la ansiedad, la depresión, el aislamiento social, la autoestima negativa y los problemas somáticos, y con comportamientos externos como la agresividad y la conducta disocial, la cual se manifiesta en el rechazo hacia sus compañeros y adultos, bajo rendimiento académico; estas consecuencias pueden generar otros efectos como la deserción escolar y la falta de apoyo de los padres.

Así mismo se logra evidenciar al momento de aplicaciones de las herramientas didácticas la ausencia de uno o ambos padres en el hogar, cabe resaltar, que cuando se habla de ausencia, se puede estar haciendo referencia al sentimiento de ausencia, es decir, no solamente se identifica que la ausencia ha sido por abandono o muerte de alguno de los padres, sino también por la negligencia, rechazo o el maltrato, que se puede traducir en ausencia de amor, atención y cuidados necesarios y la generación de debidos entornos protectores para los NNA.

Según se evidencia en la encuesta de Profamilia (2010) y en el Mapa Mundial de la Familia (Trends, 2013) los niños y jóvenes están creciendo con la ausencia física de alguno de los padres y, en ocasiones, a pesar de la presencia física experimentan sentimientos de ausencia, pues, la realidad está mostrando que los padres de la actualidad han cambiado sus maneras de acompañamiento y crianza, dado que las prioridades no son solamente sus hijos, sino que le están dando cabida a satisfacer sus intereses y aspiraciones personales, laborales, académicas y económicas. Lo que hace que las exigencias culturales y sociales que se tienen para la familia, en cuanto a formas de acompañamiento, ya no sean las mismas para todos. (Montoya, Castaño & Moreno, 2016, Pág. 184)

Otra de las problemáticas evidenciadas fue el acoso escolar que se presenta entre los estudiantes, el acoso escolar también es conocido como bullying, de acuerdo a Rubin. (s.f) hay niños que se defienden en contra de las burlas y quienes no lo hacen se puede deber a factores como su personalidad, su posición social y/o económica; las consecuencias que genera el bullying van desde baja autoestima, ansiedad, depresión, pensamientos suicidas, aislamiento social y síntomas psicósomáticos; según Rubin. (s.f) hay NNA que logran recuperarse de las consecuencias generadas por el bullying, mientras otros pueden desarrollar fobias difíciles de superar y pueden incursionar en la toma de sustancias psicoactivas, la delincuencia y/o el suicidio.

Por último, se encontró que los NNA no tenían claridad sobre la ruta de atención de una violencia sexual ni en todo lo que comprende la violencia sexual, de acuerdo al informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la violencia sexual se define como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (2003, Pág. 161).

La violencia sexual atenta contra los derechos de NNA y tienen consecuencias más allá de lo físico, pues, se pueden presentar consecuencias como el embarazo, enfermedades de transmisión sexual, entre otras, en los efectos psicológicos se puede presentar depresión, trastorno postraumático por estrés y problemas conductuales (OPS, 2003). De acuerdo, al mismo informe, existen factores de riesgo para ser víctima de violencia sexual como son la edad, ser víctima de violencia sexual con anterioridad, ser joven y la pobreza; también se presentan factores comunitarios como el entorno físico y social en el que se desarrolla la persona.

A partir de estas problemáticas encontradas se priorizo la prevención y atención de la violencia sexual con los estudiantes de los grados cuarto y quinto de otras instituciones educativas, pues, de los casos atendidos por Comisaria de Familia en el año dos mil dieciocho (2018) sesenta y tres (63) eran casos de violencia sexual, por lo cual la difusión de las rutas de atención se convierte en una estrategia clave para la atención de esta problemáticas, asegurar la verificación y restablecimiento de los derechos de los NNA, garantizando su prevalencia y el acceso a los servicios necesarios para afrontar la situación.

Reflexión objeto de intervención

Como se presentó en el diagnóstico, la violencia sexual es una de las problemáticas que se viene presentando en la sede Sagrado Corazón de la I.E Juan Evangelista Berrio, sin embargo, no es el único lugar donde se da, pues, a nivel municipal se encontró que existe un aumento de los casos atendidos por violencia sexual, ya que, en el año dos mil dieciocho (2018) se presentaron un total de sesenta y tres (63) casos, mientras que, en el año dos mil diecinueve se presentaron un total de ochenta y ocho (88) casos; este aumento genera una alerta frente a las medidas que deben de ser tomadas para asegurar el restablecimiento de los derechos de los NNA, es por esto que la difusión de la ruta de atención se convierte en un tema de gran importancia, puesto que, los NNA deben contar con claridades acerca de los lugares y sujetos a quienes acudir en caso de una violencia sexual.

Los casos presentados de violencia sexual, se dan mayoritariamente en NNA quienes se encuentran en edades entre ocho (8) y once (11) años, por lo cual se decide trabajar con estudiantes de los grados cuarto y quinto de primaria de instituciones educativas priorizadas por Comisaria de Familia, debido a las remisiones que provienen de ellas.

Esta temática se trabajó en grupos con población específica en espacios educativos, con intencionalidades claras como fueron la identificación de casos, que los NNA reconocieran su cuerpo, difundir la ruta de atención, apuntando a la prevención de la violencia sexual.

La violencia sexual se retoma como espacio de intervención profesional desde el área de Trabajo Social, se identifica que es un concepto mucho más abarcativo que comprende todas las actividades sexuales en las que los sujetos se ven coaccionados por otros; en el caso de los NNA la violencia sexual se puede dar en situaciones donde son obligados por otro

sujeto, puede ser adulto u otro NNA, a participar en conductas sexuales como: besos, observación de material pornográfico, sexo oral, desnudez, frotamientos, masturbación frente a los NNA, hasta la penetración oral, anal y/o vaginal; de acuerdo a la ley 1236 del dos mil ocho (2008) se clasifica en el acceso carnal violento, actos sexuales violentos y acceso carnal abusivo, actos sexuales abusivos; la diferencia entre lo violento y lo abusivo, se da, en que la violencia se realiza en mayores de catorce (14) años, mientras que el adjetivo abusivo se utiliza para cualificar el acceso carnal y actos sexuales con niños y niñas menores de catorce (14) años.

Referente al acercamiento teórico que existe sobre la violencia sexual en los NNA y que logra generar claridad se retoma dos modelos teóricos explicativos, uno elaborado por Finkelhor (1984) y el otro por Faller (1993); El modelo teórico de Finkelhor intenta responder a dos interrogantes: ¿por qué algunas personas se interesan sexualmente en los niños? y ¿por qué el interés sexual conduce a la violencia sexual? Por otro lado, el modelo integrador de Faller (1993) busca diferenciar las condiciones que pueden generar la violencia sexual y los factores que contribuyen a su aparición, pero, no lo provocan (Moreno. 2006. pp 271 - 292).

Formulación del proyecto

Dentro de las responsabilidades de la Comisaría de Familia se encuentra la atención a los NNA víctimas de violencia sexual, no obstante, debido a la regularidad de atenciones por esta problemática, se decide dar inicio a un proyecto denominado “prevención y atención a la violencia sexual”, el cual se llevó a cabo con estudiantes de los grados cuarto y quinto de dos (2) instituciones educativas del municipio de Chigorodó, Juan Evangelista Berrio y Agrícola de Urabá, los cuales, de acuerdo a la secretaría de educación del municipio, en su

conjunto para el año dos mil dieciocho (2018) contaban con setecientos once (711) estudiantes matriculados en estos grados.

Este proyecto se realizó bajo la supervisión de la Comisaría de Familia y fue diseñado e implementado por las practicantes del área de trabajo social de dicha institución, quienes también contaban con responsabilidades dentro de la institución como atención al usuario, visitas domiciliarias, elaboración de informes, entre otras actividades.

El proyecto fue de carácter preventivo, ya que, buscaba sensibilizar e informar a la comunidad estudiantil antes mencionada acerca del tema, brindándoles herramientas suficientes, pues, se pretendía hacerle frente a la problemática, para que los NNA identificaran las posibles situaciones que conllevan y en las que se presentan violencia sexual; a raíz de esto, se buscó propiciar una transformación social que generara la construcción de entornos protectores a nivel de la comunidad educativa, interinstitucional y familiar. A partir de esto se plantean unos objetivos claves:

Objetivo general

- ♣ Promover la prevención y atención de la violencia sexual a través de herramientas socioeducativas con los estudiantes de los grados cuarto y quinto de las Instituciones Educativas Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio del municipio de Chigorodó Antioquia.

Objetivos Específicos

- ♣ Identificación de los casos de violencia sexual presentes en los grados cuarto y quinto de la Instituciones Educativas Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio del municipio de Chigorodó Antioquia.

- ♣ Difusión de la ruta de atención integral con los estudiantes de los grados cuarto y quinto de las Instituciones Educativas Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio del municipio de Chigorodó Antioquia.
- ♣ Aportar a la prevención de las violencias sexuales, a través de las actividades socioeducativas con niños y niñas de los grados cuarto y quinto de las Instituciones Educativas: Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio del municipio de Chigorodó.

Para llevar a cabo estos objetivos, se trabajó bajo las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través del enfoque metodológico desarrollado por esta institución, denominado “Modelo Solidario”, ya que “es el conjunto de acciones sistemáticas orientadas para la atención integral de los niños, las niñas, que se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.” (ICBF, 2017, pág. 13); por otro lado, cuenta con un esquema bajo el que trabaja y está dirigido a la “atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados” (ICBF, 2017, pág. 8).

Este modelo se desarrolla bajo el enfoque de Derechos, el enfoque Diferencial y el Enfoque Sistémico, esto permite que sea un enfoque integrador y se pueda dar desde diferentes puntos; para llevarlo a cabo se utilizó una estrategia socioeducativa como método participativo de investigación llamada “tu cuerpo es tuyo y de nadie más”, implementando la técnica de talleres, ya que esta, según Ezequiel (s.f) “es una realidad compleja que, si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los cursos teóricos, debe

integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas: un servicio de terreno, un proceso pedagógico y una instancia teórico-práctica.”

Durante la fase uno la técnica del taller se implementó en forma de carrusel, lo que permitió trabajar cinco (5) ejes centrales: autocuidado y percepción de sí mismo, mis derechos, ¿qué es violencia sexual?, ni sobornos ni secretos, y pedir ayuda; A partir de los resultados obtenidos en esta fase y la información generada por cada uno de los ejes, se optó por trabajar en la segunda fase con dos ejes fundamentales:

Eje 1. Autocuidado y percepción de sí mismos

Eje 2. ¿Qué es violencia Sexual? y la Ruta de atención integral

Estos ejes mencionados anteriormente se desarrollaron a través de la modalidad carrusel que contaba con cinco estaciones donde se implementaron actividades lúdicas como el cuento “Carlitos y su problema”, dibujo de la silueta para reconocer el cuerpo y la escritura de una situación de violencia sexual que los NNA conocieran; estas actividades se desarrollaron en estaciones como se muestra en la siguiente tabla

Tu cuerpo es tuyo y de nadie más			
# eje	Nombre del eje	Estaciones	Actividad desarrollada
1.	Autocuidado y percepción de sí mismos.	1. Este es nuestro cuerpo.	Lectura del cuento “Carlitos”.
			Dibujo de silueta reconociendo las partes del cuerpo.
		2. Digamos no.	Lectura del cuento “Carlitos y su problema”.

2.	¿Qué es violencia Sexual? y la Ruta de atención integral.	3. Contemos nuestra historia.	Escrito acerca del conocimiento de alguna situación de violencia sexual.
		4. Árbol de la confianza.	Identificación de las personas de confianza de los NNA.
		5. Divulgación de la ruta de atención.	Presentación del paso a paso de la activación de la ruta de atención integral.

Tabla 1. Descripción de ejes y estaciones

Fuente: Elaboración propia.

Para la difusión de la ruta de atención integral se basó en los “lineamientos técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual” (ICBF, 2018), dentro de la cual se establecen diferentes medidas que se deben seguir:

- a. Detección e identificación de víctimas de violencia sexual.
- b. Atención Integral.
 - i. Atención en salud.
 - ii. Acciones de protección.
 - iii. Acciones de justicia.
 - iv. Acciones de educación.

Para trabajar estas medidas con los NNA, se presenta la siguiente ilustración, en donde se generan claridades del paso a paso de la activación de la ruta de atención integral.



Ilustración 2. Ruta de Atención Integral.

Fuente: Lineamientos técnicos ICBF, s.f

Para llevar a cabo este proyecto de intervención se generó un plan de acción que marco la ruta a seguir, el cual se anexa a este proyecto, teniendo en cuenta que para el desarrollo de estos ejes se realizó una planeación concertada con las instituciones educativas, debido a la disponibilidad con la que contaba cada I.E para la implementación del proyecto, se concertó realizar un carrusel por cada grado en la I.E Agrícola de Urabá, mientras que, en la I.E Juan Evangelista Berrio el carrusel se debió llevar a cabo en tres (3) momentos con cada grado, tal como se presenta a continuación:

Institución Educativa		Cronograma (Del 14 de octubre del 2019 al 07 de noviembre del 2019)							
		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	SEDE	Grado	Eje	Grado	Eje	Grado	Eje	Grado	Eje
I.E Agrícola de Urabá	Nuestro Esfuerzo							4-4 4-5 5-3 5-4	1 y 2 1 y 2 1 y 2 1 y 2
	Brisas del Rio	4-6 4-7 5-5	1 y 2 1 y 2 1 y 2	5-6	1 y 2				
	Simón Bolívar			4-1 4-2	1 y 2 1 y 2	4-3 5-1 5-2	1 y 2 1 y 2 1 y 2		

I.E Juan Evangelista Berrio	La Castellana	4-A	1	5-B	1	4-D	2	4-B	2
		4-B	1	5-C	1	5-A	2	4-C	2
		4-C	1	4-A	2	5-B	2	4-D	2
		4-D	1	4-B	2	5-C	2	5-A	2
		5-A	1	4-C	2	4-A	2	5-B	2
								5-C	2

Tabla 2. Cronograma de desarrollo de ejes

Fuente: Elaboración propia.

Como sistema de evaluación se realizaron actividades como “el árbol de la confianza” y “siluetas corporales” las cuales se realizaban terminada la explicación de los temas esenciales de los ejes para valorar la comprensión de los NNA sobre el tema expuesto, dando oportunidad para aclarar dudas; por otro lado, los maestros que participaban de las actividades quedaron con el compromiso de hacer seguimiento y reforzar las temáticas en sus temas de clase.

CAPÍTULO III. Hallazgos y Reflexiones Finales

A continuación se da cuenta de los logros obtenidos a lo largo de este proceso; respecto al objetivo específico número uno, el cual consiste en la identificación de los casos de violencia sexual presentes en los grados cuarto y quinto de la I.E Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio se logró reconocer en la fase uno, seis casos de violencia sexual en los cuales la ruta de atención aún no había sido activada, por lo cual, fueron remitidos a Comisaría de Familia para iniciar el debido proceso, sin embargo, en la fase dos los casos identificados ya habían sido reportados con anterioridad a Comisaria de Familia y los procesos se habían dado por terminados.

Frente a los objetivos específicos número dos y tres, que refieren a la difusión de la ruta de atención integral y el aporte a la prevención de las violencias sexuales, a través de las actividades socioeducativas con NNA de los grados cuarto y quinto de las I.E Agrícola de Urabá y Juan Evangelista Berrio, se tiene en cuenta que fue a través de actividades educativas que se realizó la difusión de la ruta de una manera didáctica y lúdica, lo que conlleva a lograr la apropiación por parte de los NNA sobre las herramientas brindadas para enfrentarse a una situación de violencia sexual; esto se comprobó al realizar el análisis de las siluetas corporales realizadas por los estudiantes, pues, en ellas se denotaba la comprensión acerca de las partes de su cuerpo que nadie, excepto ellos, podían tocar y las personas y lugares a quien acudir en caso de ser víctima de violencia sexual.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que este proyecto logró su objetivo general de promover la prevención y atención de la violencia sexual, pues, al reconocer ser víctimas de esta problemática, se puede comunicar para pedir ayuda y activar la ruta, de igual manera,

al vincular a los maestros se asegura que ellos sepan cómo actuar en caso de conocer una situación de estas.

Por otra parte, cabe notar que todas las actividades planeadas fueron llevadas a cabo en su totalidad, sin embargo, debido a dinámicas internas de las instituciones educativas, como el desarrollo de otras actividades, los talleres debieron ser reestructurados para realizarlos en menor o mayor tiempo, con más o menos estudiantes, cambiando algunos factores para acomodarse a las situaciones que se presentaban, utilizando otras herramientas que aportarán al desarrollo óptimo de la intervención, no obstante, los treinta y cuatro (34) talleres planteados para las I.E pudieron ser llevados a cabo, esto refiere a que se logró cumplir esta meta en un cien por ciento (100%), logrando que se pudiera trabajar con seiscientos treinta y cinco (635) NNA, es decir, que se logró trabajar el ochenta y nueve por ciento (89%) de los setecientos once (711) matriculados. (Secretaría de educación de Chigorodó, 2019), tal como se muestra en el plan de acción.

Frente a los logros obtenidos se encuentra que gracias a este proyecto de intervención se establecieron canales de comunicación entre Comisaría de Familia y las instituciones educativas en las que se desarrolló el proyecto, lo que genera que a futuro las remisiones por cualquier situación se den de manera más efectiva permitiendo que la verificación y/o restablecimiento de derechos de los NNA se presente de manera más eficaz.

En la sede Simón Bolívar de la I.E Agrícola de Urabá se generó una alerta frente a la relación estudiante - maestro, pues, un grupo de la sede afirmó que un maestro expresaba no querer conocer la situación personal y familiar de sus estudiantes, por lo que, se cerraba el canal de comunicación y se pone en peligro la ruta de atención, pues, los maestros son sujetos

a quienes los estudiantes acuden en situaciones de violencia sexual; esta alerta se le genero a la trabajadora social de la institución para generar el debido proceso de acompañamiento y mejora.

Se recomienda que desde Comisaria de Familia se continúen fortaleciendo las relaciones con las instituciones educativas para agilizar los procesos que vinculan a NNA y, al mismo tiempo, de manera mancomunada capacitar a los docentes en la activación de la ruta integral de violencia sexual.

Se recomienda que desde las I.E se generen espacios que logren vincular al grupo familiar de los NNA, buscando establecer confianza, informando, formando y aclarando sobre problemáticas contemporáneas como la violencia sexual, despojando los tabús y de manera conjunta institución familia poder darles solución a las situaciones.

Tanta Comisaria de Familia como las instituciones educativas están en la obligación de velar por los derechos de los NNA, como sujetos prevalentes de derechos, sin importar el contexto y/o situaciones en los cuales se encuentren inmersos, es por esto que, se espera que su trabajo a futuro logre prevenir problemáticas en las que los NNA puedan ser víctimas y se puedan generar entornos protectores a nivel familiar y comunitario.

Bibliografía

Barrera, N. & Peña, Z. (s.f). *Problemas de comportamiento y su relación con las pautas de crianza de los padres y el temperamento en niños y adolescentes*. Recuperado de:
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/19792/Nathalie%20Barrera%20S%C3%A1nchez%20%20%28articulo%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Cajal, A. (s.f). *10 Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar*. Tomado de:
<https://www.lifeder.com/consecuencias-violencia/>

Programa Nacional de Casas de Justicia Y Convivencia Ciudadana. (2020). *Casa de Justicia*. Recuperado de: <http://www.casasdejusticia.gov.co/>

Cartilla 3. Referente Conceptual. Estrategia Unidades De Apoyo Y Fortalecimiento Familiar - Población Con Discapacidad. (2010) *ICBF*. Tomado De:
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla3unafa.pdf>

Ezequiel, (s.f). *El concepto del taller*. Recuperado de
http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf

Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003). *Organización Panamericana de la Salud*. Capítulo 6. Pp. 159-198. Recuperado de:
http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_6.pdf

Ley 1236 de 2008. *Congreso de la república*. Tomado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html

Ley 1098 de 2006. *Congreso de la república*. Tomado de:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Lineamiento Técnico Del Modelo Para La Atención De Los Niños, Las Niñas Y

Adolescentes, Con Derechos Inobservados, Amenazados O Vulnerados (2017).

ICBF. Tomado De:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document_19.pdf

Montoya, D., Castaño, N., & Moreno, Norman. (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 7(1) Pág. 184. Recuperado de:

file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/Dialnet-

EnfrentandoLaAusenciaDeLosPadres-5454158.pdf

Moreno, J. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil Enseñanza e Investigación en Psicología. *Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología*. 11 (2) pp. 271-292 Xalapa, México.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211205.pdf>

Municipio de Chigorodó – Antioquia. (s.f) *Directorio Institucional*. Recuperado de:

<http://www.chigorodo-antioquia.gov.co/directorio-institucional/casa-de-justicia>

Rubin, A. (s.f). *9 Graves Consecuencias del Bullying en Niños y Adultos*. Tomado de:

<https://www.lifeder.com/consecuencias-del-bullying/>

Secretaria de Educación de Chigorodó (2019). *Matricula 4° - 5° Primaria*. Excel.